

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Antonio L. Sánchez-Calzada Hernández, Secretario Letrado del Consejo Social de la Universidad de Salamanca y de la Comisión Ejecutiva, en aplicación de la Legislación vigente en materia de certificación de acuerdos adoptados por los órganos colegiados de la Administración Pública y del artículo 13.6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social

CERTIFICA:

Que la Comisión Ejecutiva del Consejo Social de la Universidad de Salamanca reunida en sesión ordinaria el día 22 de mayo de 2024, en su punto **cuarto** del orden del día “*Discusión y aprobación, si procede, sobre la propuesta de distribución de las Becas de Colaboración adjudicadas a la Universidad de Salamanca para el curso 2024-2025*”.

ACORDÓ

Distribuir las **77 becas-colaboración** adjudicadas a la Universidad de Salamanca de la siguiente forma:

- 1.- Asignar una beca de colaboración a cada uno de los Departamentos universitarios, lo que supone un total de **57 becas**:
- 2.- Se asignará una beca adicional a los Departamentos de la Universidad con mayor número de profesores, teniendo en cuenta el número total de PDI de cada Departamento a fecha 01/01/2024: son un total de **20 becas**.

Si concluida la asignación quedasen vacantes se completará la distribución entre el resto de los Departamentos, siguiendo el mismo criterio del número total de PDI.

A continuación, se recoge la tabla completa de Departamentos y becas:

DEPARTAMENTO	PDI TOTAL 1-1-2024	Nº DE BECAS
Administración y Economía de la Empresa	79	2
Anatomía e Histología Humanas	27	1
Biblioteconomía y Documentación	15	1
Biología Animal, Parasitología, Ecología, Edafología y Química Agrícola	29	1
Biología Celular y Patología	30	1
Bioquímica y Biología Molecular	24	1
Botánica y Fisiología Vegetal	22	1
Ciencias Biomédicas y del Diagnóstico	93	2
Ciencias Farmacéuticas	28	1
Cirugía	134	2
Construcción y Agronomía	52	2
Derecho Administrativo, Financiero y Procesal	46	2
Derecho del Trabajo y Trabajo Social	36	1

DEPARTAMENTO	PDI TOTAL 1-1-2024	Nº DE BECAS
Derecho Privado	42	2
Derecho Público General	70	2
Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	41	2
Didáctica de las Matemáticas y de las Ciencias Experimentales	24	1
Didáctica, Organización y Métodos de Investigación	50	2
Economía Aplicada	26	1
Economía e Historia Económica	33	1
Enfermería y Fisioterapia	115	2
Estadística	30	1
Filología Clásica e Indoeuropeo	21	1
Filología Francesa	20	1
Filología Inglesa	45	2
Filología Moderna	84	2
Filosofía, Lógica y Estética	31	1
Física Aplicada	51	2
Física Fundamental	26	1
Fisiología y Farmacología	44	2
Geografía	26	1
Geología	39	1
Historia del Arte, Bellas Artes	78	2
Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política	17	1
Historia Medieval, Moderna y Contemporánea	29	1
Informática y Automática	75	2
Ingeniería Cartográfica y del Terreno	30	1
Ingeniería Mecánica	41	2
Ingeniería Química y Textil	23	1
Lengua Española	68	2
Literatura Española e Hispanoamericana	23	1
Matemática Aplicada	19	1
Matemáticas	28	1
Medicina	148	2
Microbiología y Genética	40	1
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	31	1
Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología	12	1
Psicología Básica, Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento	37	1
Psicología Evolutiva y de la Educación	33	1

DEPARTAMENTO	PDI TOTAL 1-1-2024	Nº DE BECAS
Psicología Social y Antropología	32	1
Química Analítica, Nutrición y Bromatología	24	1
Química Física	16	1
Química Inorgánica	16	1
Química Orgánica	11	1
Sociología y Comunicación	68	2
Teoría e Historia de la Educación	25	1
Traducción e Interpretación	37	1
TOTAL BECAS DEPARTAMENTOS:		77

El acuerdo fue tomado por la unanimidad de los asistentes. Este acuerdo se toma en virtud de la delegación de competencias acordadas por el Pleno del Consejo Social de fecha 9 de noviembre de 2012 (BOCYL nº 248 de 27 de diciembre de 2012). Se hace la salvedad de que el acta de la sesión en el que se ha tomado el presente acuerdo se encuentra pendiente de aprobación, y al amparo de la legislación vigente expido el presente documento, con el visto bueno del presidente de la Comisión Ejecutiva del Consejo Social, en Salamanca a 22 de mayo de 2024.

Vº Bº

Presidente de la Comisión

DIAZ
MESONERO
PEDRO -
07766381V

Firmado digitalmente
por DIAZ MESONERO
PEDRO - 07766381V
Fecha: 2024.05.22
09:45:31 +02'00'

Pedro Díaz Mesonero

Vicepresidente del Consejo Social

Art. 6.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social

SANCHEZ-
CALZADA
HERNANDEZ
, ANTONIO
LUIS
(AUTENTICA
CIÓN)

Firmado
digitalmente por
SANCHEZ-
CALZADA
HERNANDEZ,
ANTONIO LUIS
(AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2024.05.22
10:04:33 +02'00'